

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 12:00 horas del día 05 de enero del año 2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoria Superior del Estado de Baja California sur; La **L.C. Luz María Otañes Barrón**, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera; el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; el **Lic. Miguel Angel Luna Salaires**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; **C. Jorge Gómez Sandoval** Titular de la Unidad de Transparencia; El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control; EL **C. Manuela Vargas Agundez**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; así como El **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro** Secretario Técnico, para celebrar la Instalación del Consejo Consultivo de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, de conformidad con lo dispuesto en los articulo 89 fracciones VIII y XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Auditoria Superior del Estado de Baja California sur, publicado en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Declaratoria de Instalación solemne del Consejo Consultivo de la Auditoria superior del Estado de Baja California Sur;
3. Mensaje de **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, Titular y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoria superior del Estado de Baja California Sur;
4. Lectura, discusión y votación en su caso para la aprobación de los Lineamientos del Consejo Consultivo de la ASEBCS.
5. Acuerdo.
6. Clausura de Sesión.

L

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente el **L.C. Ricardo Verdugo Llanas**, en su calidad de Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, el **C.P. Luis Héctor Antuna Hampl**, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento; **Lic. Miguel Angel Luna Salaires**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; El **C. Manuela Vargas Agundez** Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; El **C. Jorge Gómez Sandoval**, Titular de la Unidad de Transparencia, El **Lic. Miguel Angel Garma Sánchez** Órgano Interno de Control; y el **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro**, Secretario Técnico, habiendo quórum legal se procede el siguiente punto.

2. Declaratoria de Instalación solemne del Consejo consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur;

El Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, es la instancia encargada del análisis de las estrategias institucionales, por lo cual para tales efectos se da lectura al artículo 3º del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 10 de febrero de 2019, mismo que a la letra dice:

Reglamento Interior de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur:

Artículo 3.- La auditoría Superior del Estado de Baja California Sur conducirá sus actividades en forma programada y conforme al Plan Estratégico Institucional y a las políticas que para el logro de sus objetivos, establezca el Auditor Superior del Estado.

Auditoría superior del Estado de Baja California Sur contara con un **Consejo Consultivo** para el análisis de sus estrategias institucionales, **presidido por el Auditor Superior del Estado e Integrado por los Auditores Especiales, los Titulares de la Unidad Jurídica, de la Unidad de Administración y Finanzas, y del Órgano Interno de control, así como el Secretario Técnico, quien realizara las funciones de Secretario de dicho Consejo.**

Los demás servidores públicos de la Auditoria superior del Estado de Baja California Sur podrán participar en las reuniones del Consejo Consultivo, a invitación expresa del Auditor Superior del Estado.

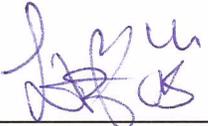
3. **Mensaje del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, Titular y Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.**
4. Lectura, discusión y votación en su caso para la aprobación de los Lineamientos del Consejo Consultivo de la ASEBCS.
5. Se acuerda. Mediante el presente, ***se formaliza la integración del nuevo Consejo Consultivo del ejercicio 2022, por votación unánime se autorizan los lineamientos que de manera personal fueron entregados, protestando los cargos conferidos y sin más que agregar se da por terminada la sesión.***

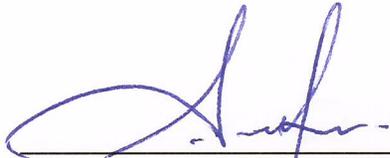
6. Clausura de Sesión

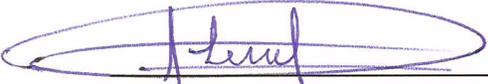
Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, se determina agotado el orden del día Declarándose formalmente la Instalación del **Consejo Consultivo de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur**, por lo tanto, se procede a su clausura por parte del presidente siendo las 12 horas con 20 minutos del mismo día **05 de Enero de 2022**, se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.


LC. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoria Superior
Del Estado de Baja California Sur.


L.C. Luz María Otañes Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera


C.P. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento


Lic. Miguel Angel Luna Salaires
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.


C. Manuela Vargas Agundez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.


Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez
Titular del Órgano Interno de Control.


C. Jorge Gómez Sandoval
Titular de la Unidad de Transparencia.


Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoria Superior del
Estado de Baja California Sur.

C. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico

L.C. Luz María Otañes Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P. Luis Héctor Antuna Hampf
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

C. Manuela Vargas Agundez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control

C. Jorge Gómez Sandoval
Titular de la Unidad de Transparencia

